Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

FECHA: 12/11/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TEAK
RAZÓN SOCIAL	PROTEAK UNO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	02/12/2026
HORA	12:00
LUGAR	JUAN SALVADOR AGRAZ NO. 97, PISO 3, OFICINA 3B, SANTA FE CUAJIMALPA, C.P. 05348, CIUDAD DE MÉXICO
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
I. RECONOCIMIENTO DEL IMPORTE DEL CAPITAL SOCIAL Y SU DISTRIBUCIÓN, INCLUYENDO LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES EMITIDAS Y EN CIRCULACIÓN, PARA LO CUAL LA ASAMBLEA, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, SE REUNIRÁ PARA TRATAR LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN QUE SE PRESENTEN EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. RESOLUCIONES AL RESPECTO.
2. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES, DICTÁMENES Y REPORTES QUE EL SÍNDICO HAYA RENDIDO ANTE EL JUEZ DEL CONCURSO MERCANTIL DE LA SOCIEDAD (EL "CONCURSO") EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59, 190 Y 229 DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES Y, EN SU CASO, DEL INFORME Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE EL PROPIO SÍNDICO PRESENTE A LA ASAMBLEA SOBRE SU GESTIÓN Y LAS LABORES REALIZADAS EN LA EMPRESA DE LA SOCIEDAD DESDE LA FECHA EN QUE ASUMIÓ EL CARGO. RESOLUCIONES AL RESPECTO.
3. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE LA SOCIEDAD, EN SU CARÁCTER DE COMERCIANTE DECLARADO EN QUIEBRA Y EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 59, 60, 61 Y 174 DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES, (A) SOLICITE AL JUEZ DEL CONCURSO COPIA DE LOS INFORMES, DICTÁMENES Y REPORTES A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, (B) DENUNCIE ANTE DICHO JUEZ, EN TÉRMINOS DEL CITADO ARTÍCULO 60, LOS ACTOS U OMISIONES DEL SÍNDICO QUE NO SE APEGUEN A DICHA LEY, (C) PROMUEVA ANTE DICHO JUEZ Y, POR SU CONDUCTO, ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES LAS DEMÁS SOLICITUDES Y ACCIONES, Y CELEBRE LOS ACTOS, QUE LOS CITADOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 174 LE PERMITEN RESPECTO DEL SÍNDICO, Y (D) OTORGUE LOS PODERES GENERALES O ESPECIALES QUE SE REQUIERAN A LAS PERSONAS QUE DESIGNE LA ASAMBLEA PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EJERZAN ESOS DERECHOS Y LOS DEMÁS QUE ESA LEY

CONFIERE AL COMERCIANTE, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS EXPRESAMENTE PREVISTOS EN ELLA, Y DEFIENDAN LOS DERECHOS PROPIOS DE LA SOCIEDAD QUE SEAN AJENOS A LA ADMINISTRACIÓN, A LA DISPOSICIÓN Y A LA REPRESENTACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS QUE INTEGRAN LA MASA RESOLUCIONES AL RESPECTO.
4. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES QUE EJECUTEN Y FORMALICEN LAS RESOLUCIONES QUE SE

ADOPTEN EN LA ASAMBLEA, INCLUIDAS LAS GESTIONES QUE PARA ELLO SE REQUIERAN ANTE EL JUEZ DEL CONCURSO. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS QUE AGRUPEN ACCIONES DE LA SOCIEDAD, PARA CONCURRIR PERSONALMENTE A LA ASAMBLEA O BIEN PARA HACERSE REPRESENTAR POR APODERADO, DEBERÁN SOLICITAR A SU CUSTODIO O INTERMEDIARIO FINANCIERO QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS, EN UN HORARIO DE LAS 9 A LAS 18 HORAS, ANTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D., UBICADA EN INSURGENTES SUR 1971, TORRE IV, PISO 6, COLONIA GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROCEDIMIENTO Y LOS FORMATOS QUE DEBERÁN SOLICITAR A LOS CORREOS MGARCIA@NAFIN.GOB.MX, EORTIZG@NAFIN.GOB.MX, JFCRUZ@NAFIN.GOB.MX Y MVALDEZV@NAFIN.GOB.MX CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EMISOR DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS, EXPIDA LAS CARTAS PODER EN LOS FORMULARIOS ELABORADOS POR LA PROPIA SOCIEDAD Y TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD LAS TARJETAS DE ADMISIÓN A LA ASAMBLEA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS SOLICITUDES ENVIADAS POR LOS CUSTODIOS O INTERMEDIARIOS INCOMPLETAS O FUERA DE LA FECHA Y DE LOS HORARIOS QUE INDIQUE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D., EN LA CIRCULAR QUE PARA TALES EFECTOS EMITA, NO SERÁN RECIBIDAS.
EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS Y EN EL FIDEICOMISO EMISOR, LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS DE NACIONALIDAD MEXICANA O, EN SU CASO, SUS APODERADOS, PODRÁN EJERCER EL DERECHO DE VOTO RESPECTO DE LAS ACCIONES SERIE "K" Y SERIE "T", MIENTRAS QUE LOS TENEDORES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA O, EN SU CASO, SUS APODERADOS, SOLO PODRÁN EJERCERLO RESPECTO DE LAS ACCIONES SERIE "K", DEBIENDO EL FIDUCIARIO EJERCER EL DERECHO DE VOTO RESPECTO DE LAS ACCIONES SERIE 'T" EN EL MISMO SENTIDO EN QUE VOTE LA MAYORÍA DE LOS ACCIONISTAS MEXICANOS TENEDORES DE ACCIONES SERIE "T" NO FIDEICOMITIDAS.
LOS ACCIONISTAS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE NO DEPOSITARON SUS ACCIONES EN EL FIDEICOMISO EMISOR PODRÁN TRAMITAR DIRECTAMENTE EN LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD EL PASE DE ADMISIÓN A LA ASAMBLEA, PARA LO CUAL, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, DEBERÁN ENTREGAR COPIA

DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O DEL AVISO CORRESPONDIENTE Y DEPOSITAR SUS ACCIONES O LAS CONSTANCIAS DE DEPÓSITO DE TALES ACCIONES EXPEDIDAS AL EFECTO POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O POR S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., A MÁS TARDAR EL DÍA ANTERIOR A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.
LA EXPEDICIÓN DE LOS PASES DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA ELECTRÓNICA, POR LO QUE, UNA VEZ RECIBIDA LA INFORMACIÓN POR PARTE DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., 1.B.D., LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD, A CARGO DE XAVIER MANGINO DUEÑAS, ENVIARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA LOS PASES DE ADMISIÓN QUE SE SOLICITEN.
PARA AQUELLOS ACCIONISTAS QUE DESEEN EVITAR REUNIONES PRESENCIALES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA Y PODER RESOLVER LOS TEMAS QUE EN ELLA SE TRATEN, LOS INTERMEDIARIOS, SI ESTÁN DE ACUERDO, PODRÁN SOLICITAR A NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D., QUE EXPIDA LAS CARTAS PODER EN FAVOR DE JOAQUÍN GALLASTEGUI RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ HIGINIO NÚÑEZ HEATHER Y/O MAURICIO LOZANO PONZANELLI, QUIENES VOTARÁN CONFORME A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS EN DICHAS CARTAS.
SOLICITAMOS A TODOS LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS SU ESPECIAL COLABORACIÓN Y APOYO PARA LOGRAR A LA BREVEDAD Y EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA EXPEDICIÓN DE PASES DE ADMISIÓN, EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO ANTES EXPUESTO, PARA QUE LA ASAMBLEA PUEDA CELEBRARSE CON LA MAYOR REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE EXPIDE POR SOLICITUD EXPRESA DE UN TITULAR DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS QUE AMPARAN ACCIONES REPRE N ATIVAS DE CUANDO MENOS EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL CAPITAL SOCIA .